



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

## A QUIEN INTERESE:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no otorga licencias.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los dos días del mes de agosto del año 2021.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Asistente de la Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014